



RAD. No. 2018-00279

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante solicita la entrega de varios títulos judiciales.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 16 de agosto de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE, dieciséis (16) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante **ANA MERCEDES BENITEZ COLON**, identificada con la C.C. No. 64.561.747, solicita la entrega de diversos títulos judiciales constituidos a órdenes de este proceso y por cuenta de este Despacho, descontados a la parte ejecutada **YAQUELINE MARIA SEVERICHE HERAZO**, identificada con la C.C. No. 64.563.370; ahora bien, como quiera una vez revisada la página web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia perteneciente a este Despacho, aparecen consignados nueve (09) títulos judiciales, razón por la se dispondrá su entrega en favor de la parte ejecutante.

En mérito de la expuesto se

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación al Apoderado Judicial de la parte ejecutante ANA MERCEDES BENITEZ COLON, Abogado **LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES**, identificado con la C.C. No. 1.102.840.981, y Tarjeta Profesional No. 249.124 del C.S. de la J., de nueve (09) títulos judiciales, los cuales se discriminan así:

Numero	Fecha	Valor
463030000759117	26/10/2022	\$ 1.048.600,00
463030000766595	22/12/2022	\$ 520.360,00
463030000770340	26/01/2023	\$ 582.920,00
463030000773962	24/02/2023	\$ 582.920,00
463030000777564	27/03/2023	\$ 582.920,00
463030000780876	26/04/2023	\$ 582.920,00
463030000784368	26/05/2023	\$ 582.920,00
463030000788191	28/06/2023	\$ 582.920,00
463030000793249	26/07/2023	\$ 582.920,00

Para un total de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$5.649.400)** descontados a la parte ejecutada **YAQUELINE MARIA SEVERICHE HERAZO**, identificada con la C.C. No. 64.563.370, como empleada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e757fd0f7c1c61631d786965d844bf2bc9c7a6172e36d0d22fe7b74ffad0b39f**

Documento generado en 16/08/2023 02:29:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>